

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2289-O

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2023

Asunto: Solicitud de información - -referente al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-4566-O -
Notificación de Resolución Nro. SC-EXT-004-CPP-01

Señor Magíster
Cristian Marcelo Torres Obando
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
En su Despacho

De mi consideración:

Con la finalidad de dar atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4566-O de 02 de noviembre de 2023, suscrito por la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, respecto al requerimiento de Convenio de Administración y Uso Múltiple de Áreas Recreativas, Casas Barriales y Comunales del Distrito Metropolitano del predio No. 3745564 a favor de la Fundación para personas con discapacidades Margarita Tamayo informa y solicita a esta Dirección lo siguiente:

*“(...) me permito certificar que la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión Extraordinaria No. 004, llevada a cabo el día lunes, 30 de octubre del 2023, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: “Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y la Administración Zonal Eloy Alfaro, respecto al Convenio de Administración y Uso Múltiple entre la Fundación para personas con Discapacidad Margarita Tamayo y la Administración Zonal Eloy Alfaro y resolución al respecto.”; **resolvió:***

Solicitar a la Administración Zonal “Eloy Alfaro” requiera la actualización de los informes a la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación y a la Dirección Metropolitana de Catastro, en coordinación con la Procuraduría Metropolitana para que estas remitan en el término de ocho días el tipo de área que se está entregando en el Convenio de Administración y Uso Múltiple entre la Fundación para personas con Discapacidad “Margarita Tamayo” y la Administración Zonal “Eloy Alfaro” del predio Nro. 3745564 ubicado en la parroquia la Magdalena, en vista que existen informes que hacen referencia a escenarios deportivos y no se especifica lo dispuesto en el artículo 3859 del Código Municipal (...).”

Marco Legal

- **Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.**

Título III – Del Catastro Inmobiliario Ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito

Capítulo I, disposiciones generales, sección I, ámbito de aplicación, competencias, definición, finalidad, objetivos y clasificación de los bienes inmuebles

“Artículo 2681.- Competencias. - la formación, el mantenimiento y la conservación del catastro inmobiliario, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, por medio de la Dirección Metropolitana de Catastro.” (El énfasis me pertenece).

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2289-O

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2023

“Artículo 3859.- El Concejo Metropolitano podrá autorizar la celebración de “CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN Y USO MÚLTIPLE DE ÁREAS RECREATIVAS, CASAS BARRIALES Y COMUNALES DEL DISTRITO METROPOLITANO”, conjuntamente suscritos con: ligas parroquiales, barriales, comités pro mejoras, juntas parroquiales y organizaciones de la comunidad, conjuntamente con la Administración Zonal Metropolitana respectiva”.

“Artículo 3862.- La Comisión competente en materia de propiedad municipal y espacio público, previo a emitir su informe, conocerá el informe de la Administración Zonal, mismo que se elaborará en coordinación con la Dirección Metropolitana de Deportes, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y Dirección Metropolitana de Catastro, este informe técnico, determinará los linderos, superficie, ubicación, estado actual del área recreativa, casas barriales y comunales, evaluación del proyecto a desarrollarse en forma detallada, el financiamiento presentado por los interesados y la factibilidad de celebrar o no el convenio”. (El énfasis me pertenece).

Por lo expuesto y en base a la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, solicita gentilmente se remita la documentación habilitante, a fin de proceder con la actualización del Informe Técnico No. STHV-DMC-UCE-2023-2288 de 17 de octubre del 2022, anexo en el Oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2556-O de 17 de octubre del 2022, correspondiente al Bien Inmueble signado con predio No. 3745564 de clave catastral No. 30503-08-020; registrado en el catastro a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que se comunica para fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza

**JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-4566-O

Anexos:

- MIES RESOLUCION 0012.pdf
- MIES-CGAJ-DOS-2022-0320-O REGISTRO DIRECTORIO FUNDACION.pdf
- PROYECTO FINANCIAMIENTO.pdf
- SOLICITUD CONVENIO FPPD-001-2023 14-02-23.pdf
- SOLICITUD CONVENIO MTO-FPPD-012-2021 28-06-21.pdf
- PLANO.pdf
- INFORME TITULARIDAD DMGBI-ATI-2022-0184 30-08-22.pdf
- OFICIO INFORMES GADDMQ-DMGBI-2022-3312-O 31-08-2022.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2556-O ENVIO INFORME TECNICO.pdf
- INFORME TECNICO STHV-DMC-UCE-2022-2288 17-10-22.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2289-O

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2023

- DMDR-AFR-CDU-106-2022 INFORME DEPORTES 27-09-22.pdf
- GADDMQ-SERD-2022-01989-M ENVIO INFORME 27-09-22.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-2023-0016-M ENVIO INFORME 17-01-23.pdf
- INFORME SOCIAL NRO. DGPD-02-2023 16-01-23.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2023-0048-M ENVIO EXPEDIENTE ACTUALIZADO.pdf
- INFORME COM-DGT-UTV-002 03-10-23 OK.pdf
- INFORME LEGAL 228-DJ-2023 20-07-2023.pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2023-1950-O ENVIO EXPEDIENTE 25-07-2023.pdf
- BORRADOR CONVENIO MARGARITA TAMAYO.docx
- GADDMQ-PM-2023-4423-O.pdf
- GADDMQ-SGCM-2023-4566-O.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Ingeniera
Andrea Elizabeth Pardo
Directora Metropolitana de Catastros FD5
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Señora Arquitecta
Jenny Karina Torres Lascano
Servidor Municipal 13
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Señorita Arquitecta
Myrian Piedad Choto Caisaguano
Servidor Municipal 8
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Erika Paola Gudiño Fonseca	eg	STHV-DMC-UCE	2023-11-08	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2023-11-08	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	STHV-DMC-UCE	2023-11-08	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2023-11-08	

